

QUE DEBO SABER PARA COMENZAR A EXPORTAR

La fábrica debe tener habilitación Sanitaria Nacional del SENASA; y tener la matrícula comercial de habilitante como Exportador que otorga la Dirección Nacional de Control Comercial Agropecuario.

Debemos saber cuáles son los mercados con acuerdo sanitario de Argentina y por ende que podré acceder con mis productos: - CARNES PORCINAS; CHACINADOS Y SALAZONES -

Mercados abiertos

-Una vez que sabemos cuáles son los mercados a los que puedo acceder, debo analizar el comercio en esos países: que productos importa? Cuanto importa? A qué valor? De que países está importando?

| | |
|-----------------------------|----------------------------|
| Importaciones de Brasil | Importaciones de Chile |
| Importaciones de Costa Rica | Importaciones de Colombia |
| Importaciones de Paraguay | Importaciones de Ecuador |
| Importaciones de Kenia | Importaciones de Venezuela |
| Importaciones de Peru | Importaciones de Uruguay |

-Mi Fábrica está en condiciones para exportar a ese destino? Además de estar habilitados por el SENASA

debemos:

-Comunicarnos con la Dirección de Inocuidad y Calidad Alimentaria de SENASA para solicitar la habilitación de la fábrica para el destino elegido. La habilitación generalmente necesitará una inspección sanitaria del país destino, por cuanto debemos pedir la inspección a través del SIGCER.

Mi producto cumple con las características del producto que el destino importa? Lo tengo que adaptar?

-En principio debo tener registrados en CAPA Coordinación de aprobación de Productos de SENASA los productos que pretendo exportar, vía TAD.

-Que productos y a que destinos están exportando mis colegas?

EXPORTACIONES de la Industria de Chacinados, año 2019

EXPORTACIONES Cortes , año 2019

Para conocer valores e importadores, los socios pueden comunicarse con CAICHA